

**Reunión nº 1620**  
**Sesión ordinaria nº 22/19**  
**47º Período de Sesiones Ordinarias**  
**1º de octubre de 2019**

**Presidencia**

Diputado José María Grazzini Agüero  
Vicepresidente Primero de la Honorable Cámara

**Secretarios**

Sr. Damián Emanuel Biss  
Lic. Martín Oscar Sterner

**DIPUTADOS PRESENTES**

**ALBAINI**, Antonio Alejandro  
**BRÚSCOLI**, Sergio Mario  
**CAMINOA**, Jacqueline Celeste  
**CONDE**, Eduardo José  
**CUNHA**, Javier Marcelo  
**DE LUCA**, María Cristina Nélica  
**DUFOUR**, Gabriela Marisa  
**ESPINOSA**, Leandro Oscar Segundo  
**GARCÍA**, Jerónimo Juan Jesús  
**GRAZZINI AGÜERO**, José María  
**HERNÁNDEZ**, Estela Beatriz  
**INGRAM**, Roddy Ernesto  
**JOHNSON TÁCCARI**, Alejandra Marlene Denice  
**LÓPEZ**, Adrián Gustavo  
**MARCILLA**, Beatriz Alejandra  
**MEZA EVANS**, Hefin Blas  
**NAVARRO**, Viviana Elizabeth  
**PAGLIARONI**, Manuel Iván  
**PAPAIANI**, María Florencia  
**TORRES OTAROLA**, María Cecilia

**DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO**

**ANDÉN**, Zulema Margarita  
**DI FILIPPO**, Alfredo  
**FITA**, Gustavo Martín  
**GÓMEZ**, Carlos  
**GONZÁLEZ**, David Danilo  
**MANSILLA**, Mario Eduardo  
**TOURIÑÁN**, Javier Hugo Alberto

**SUMARIO**

**I - APERTURA DE LA SESIÓN**

1. Resolución nº 180/19. Aprueba las versiones taquigráficas correspondientes a la sesión ordinaria del día 22 de agosto y a la sesión especial del día 29 de agosto de 2019.

**II - ORDEN DEL DÍA**

1. Asuntos Entrados.

1.1. Resolución nº 181/19. Aprueba las Resoluciones de Presidencia nros. 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241 y 242/19 dictadas ad referendum de la Honorable Cámara.

1.2. Proyecto de Resolución nº 132/19. Declara de interés legislativo y expresa que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la actuación de los atletas Joaquín Arbe y Eulalio "Coco" Muñoz en la Maratón de Buenos Aires 42K, que se realizó el domingo 22 de septiembre de 2019 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Orador: diputado García (Chubut Somos Todos).

2. Dictámenes de Comisiones.

2.1. Resolución nº 183/19. Concede acuerdo legislativo a la doctora María José Castro Blanco para ocupar el cargo de Jueza Laboral para la ciudad de Trelew.

2.2. Resolución nº 184/19. Concede acuerdo legislativo a la doctora María Eugenia Vottero Alberti para ocupar el cargo de Fiscal General para la ciudad de Puerto Madryn.

### III - HORA DE PREFERENCIA

1. Proyecto de Resolución nº 134/19. Declara de interés legislativo y expresa que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial el V Encuentro de la Red de Psicología Perinatal bajo el lema "Entrecruzamiento de discursos y abordajes en los procesos de salud perinatal y salud mental", que se realizará los días 4 y 5 de octubre de 2019 en las localidades de Trelew y Puerto Madryn.  
- Oradora: diputada Hernández (Frente para la Victoria).

### IV - CIERRE DE LA SESIÓN

### V - APÉNDICE: RESOLUCIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

#### - I - APERTURA DE LA SESIÓN

- En Rawson, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura del Chubut, siendo las 15:50 del día primero de octubre del dos mil diecinueve, dice el

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Con la presencia de veinte señores diputados en el recinto y siete ausentes con aviso, se declara abierta la sesión ordinaria del día de la fecha.

Sobre sus bancas se encuentra el Orden del Día de la presente sesión, el que queda a consideración de los señores diputados.

A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

#### - 1 - RESOLUCIÓN Nº 180/19

De acuerdo con lo establecido en el artículo 190º del Reglamento Orgánico, se someten a consideración de la Honorable Cámara las versiones taquigráficas correspondientes a la sesión ordinaria del día 22 de agosto y a la sesión especial del día 29 de agosto de 2019.

A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se votan.

Aprobadas.

#### - II - ORDEN DEL DÍA

#### - 1 - ASUNTOS ENTRADOS

Por Secretaría daremos lectura a los Asuntos Entrados.

#### RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

#### - 1.1 - RESOLUCIÓN Nº 181/19

**SR. SECRETARIO** (Biss): Resoluciones nros. 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241 y 242/19 de la Presidencia de esta Honorable Legislatura.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se votan.

Aprobadas.

#### DE LOS DIPUTADOS

**SR. SECRETARIO** (Biss): Proyecto de Resolución nº 128/19, presentado por los diputados Caminoa y Conde del Bloque Unión Cívica Radical - Cambiemos, por el cual declara de interés legislativo y vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la presentación del libro "Cómo dañar a una comunidad informando", a realizarse en la comarca andina en el mes de octubre de 2019.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Pase a la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Proyecto de Resolución nº 132/19, presentado por el diputado García del Bloque Chubut Somos Todos, por el cual declara de interés legislativo y vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la actuación de los atletas Joaquín Arbe y Eulalio Muñoz en la Maratón 42 K, realizada el día 22 de septiembre de 2019 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Tiene la palabra el diputado Meza Evans.

**SR. MEZA EVANS:** De acuerdo a lo pactado en Labor Parlamentaria, vamos a pedir que se reserve en Secretaría para su tratamiento luego de los asuntos entrados.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Así se hará, señor diputado.

#### **DEL PODER EJECUTIVO**

**SR. SECRETARIO** (Biss): Decretos nros. 868, 877, 883, 915, 1003, 1059 y 1070/19, por los que se incorporan, modifican y distribuyen partidas del Presupuesto General vigente.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Pasen a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Providencia n° 156/19 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida al Decreto de Necesidad y Urgencia n° 790/19 del Poder Ejecutivo, por el cual se prorroga, hasta tanto tenga tratamiento legislativo, el mandato de los miembros del directorio de Petrominera sociedad del Estado.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Providencia n° 163/19 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida al Decreto de Necesidad y Urgencia n° 1049/19 del Poder Ejecutivo, por el cual declara el estado de emergencia económica, financiera y administrativa del Estado Provincial por el término comprendido entre el 21 de septiembre de 2019 y el día 21 de septiembre de 2020.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Providencia n° 164/19 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida al Decreto de Necesidad y Urgencia n° 1016/19 del Poder Ejecutivo, por el cual se prorroga, hasta tanto tenga tratamiento legislativo, el mandato de los miembros del directorio de Petrominera sociedad del Estado.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Providencia n° 165/19 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida al Decreto n° 1036/19 del Poder Ejecutivo, por el cual veta en forma parcial el proyecto de ley sancionado por esta Honorable Cámara con fecha 3 de septiembre de 2019, el cual establece que vencido el plazo para hacer efectivo el pago de los salarios de todos los agentes estatales se procede a fijar un interés por mora hasta hacer efectiva su cancelación.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Providencia n° 166/19 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida al Decreto n° 1058/19 del Poder Ejecutivo, por el cual veta el proyecto de ley sancionado por esta Honorable Cámara con fecha 5 de septiembre de 2019, que sustituye artículos de la Ley VIII n° 91, de educación de la Provincia del Chubut.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Proyecto de Ley n° 091/19, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual sustituye artículos de la Ley I n° 277, la Ley I n° 318 y la Ley I n° 367, que hacen referencia a la remuneración del Gobernador, personal fuera de nivel y autoridades superiores.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Proyecto de ley general. Pase a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Proyecto de Ley n° 092/19, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Proyecto de ley general. Pase a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Proyecto de Ley n° 093/19, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual aprueba el "Convenio Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad 2018", suscripto entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos y la Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia del Chubut.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Proyecto de ley general. Pase a las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Derechos Humanos y Género.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Proyecto de Ley n° 094/19, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual aprueba el "Convenio de Evaluación de Calidad de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2017 - 2018", suscripto entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos y la Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia del Chubut.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Proyecto de ley general. Pase a las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Derechos Humanos y Género.

## COMUNICACIONES OFICIALES

**SR. SECRETARIO** (Biss): Providencia nº 152/19 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota del Concejo Deliberante de Corcovado adjuntando la Comunicación nº 04/19, por la cual reclaman la activación judicial por la desaparición de la señora Mónica Villagrán y su hija Lucía Candelaria, con fecha 29 de abril de 2002, a los fines de determinar el paradero de ambas vecinas.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Género.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Providencia nº 153/19 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota del Concejo Deliberante de Puerto Madryn adjuntando la Comunicación nº 019/19, por la cual solicitan suprimir la categoría varones y mujeres del rango de preceptor/a, modificando así el listado general definitivo para el personal docente.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Género.  
Tiene la palabra la diputada Marcilla.

**SRA. MARCILLA:** No sabía cómo llamar la atención porque no tenemos la luz... Quería pedirle que la Providencia que acaba de enviar a Derechos Humanos y Género, debiera ir a la de Educación también, porque habla sobre los listados de personal docente en los cargos de preceptor.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Así se hará, señora diputada.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Providencia nº 155/19 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota del Concejo Deliberante de Puerto Madryn por la que manifiestan su preocupación y solicitan una pronta solución con relación a los reclamos presentados por los autoconvocados con motivo de la situación de la educación pública actual y la infraestructura edilicia de los establecimientos educativos.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Providencia nº 157/19 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 101/19 del Colegio Público de Abogados de la ciudad de Puerto Madryn, adjuntando la resolución de la Federación Argentina de Colegios de Abogados con relación al anteproyecto del "Código General del Proceso".

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Providencia nº 158/19 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 179/19 del Honorable Concejo Deliberante de Sarmiento adjuntando la Declaración nº 03/19, con relación a los reclamos que se encuentran realizando los empleados estatales de las distintas reparticiones públicas de la Provincia del Chubut.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Providencia nº 159/19 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota del Honorable Concejo Deliberante de Esquel adjuntando la Declaración nº 11/19, por la cual expresan su solidaridad y apoyo con relación a los reclamos que se encuentran realizando los empleados estatales de las distintas reparticiones públicas de la Provincia del Chubut.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Providencia nº 160/19 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota del Honorable Concejo Deliberante de Esquel adjuntando la Declaración nº 10/19, por la cual expresan su apoyo al proyecto de ley nacional sobre la concientización y abordaje de la endometriosis.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Providencia nº 162/19 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 103/19 del Ministerio Coordinador de Gabinete, adjuntando respuesta al pedido de informes solicitado por Resolución nº 008/19 de la Honorable Legislatura, elaborada por distintas áreas de la Administración Pública Provincial, sobre los ingresos a la planta temporaria, transitoria y permanente desde el mes de enero de 2018 a la fecha.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Providencia nº 167/19 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota del Honorable Concejo Deliberante de Comodoro Rivadavia adjuntando la Expresión de Deseos nº 18/19, por la cual expresan su solidaridad y apoyo con relación a los reclamos que se encuentran realizando los empleados estatales de las distintas reparticiones públicas de la Provincia del Chubut.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Providencia nº 168/19 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 125/19 del señor Ministro Coordinador de Gabinete solicitando la banca 28, de acuerdo al artículo 60º de la Constitución Provincial, en virtud de no haber podido asistir a la interpelación convocada por esta Honorable Cámara.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

### COMUNICACIONES PARTICULARES

**SR. SECRETARIO** (Biss): Providencia nº 154/19 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota presentada por organizaciones y representantes de diferentes entidades reclamando idoneidad y participación en la elección del/a nueva/o Defensor/a del Pueblo.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

**SR. SECRETARIO** (Biss): Providencia nº 161/19 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota presentada por vecinos de la ciudad de Rawson, quienes solicitan la promoción de juicio político a los señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, doctores Alejandro Panizzi y Miguel Ángel Donnet, y al Procurador General Adjunto, doctor Porras Hernández.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 1.2 -

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 132/19

Vamos a dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Resolución nº 132/19.  
Se pone a consideración el tratamiento sobre tablas, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

### CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE COMISIÓN

Se constituye la Cámara en comisión, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

**SR. SECRETARIO** (Biss):

### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo la actuación de los atletas Joaquín Arbe y Eulalio "Coco" Muñoz en la Maratón de Buenos Aires 42K, que se realizó el domingo 22 de septiembre de 2019 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2º. Solicitar al Poder Ejecutivo que declare de interés provincial la actuación de los atletas Joaquín Arbe y Eulalio "Coco" Muñoz en la Maratón de Buenos Aires 42K, que se realizó el domingo 22 de septiembre de 2019 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 3º. Enviar copia de la presente a los atletas Joaquín Arbe y Eulalio "Coco" Muñoz.

Artículo 4º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Se pone a consideración el proyecto de resolución, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

### LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE COMISIÓN

Se levanta la Cámara en comisión, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Se pone a consideración el despacho recientemente leído, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Tiene la palabra el diputado García.

**SR. GARCÍA:** Un dato solamente, señor Presidente. Bueno, acá hay profesores de educación física, hay compañeros que son atletas, gente que entiende el deporte.

Nunca pasó en la historia del atletismo chubutense y nacional que dos atletas de una misma provincia estén entre los diez mejores del mundo. La Maratón de Buenos Aires está considerada la octava maratón en el mundo por cantidad de participantes.

Pero el dato es que "Coco" Muñoz -que es un pibe de Gualjaina, muy jovencito, de 22 o 23 años, si tiene 22- me llama el jueves porque -él corre para Nike, para Reebok-, otras marcas le habían prometido un pasaje y no se lo daban; o sea, se lo dio la Legislatura. Pero, digamos, si no hubiera tenido el pasaje, no viajaba y no corría; para que ustedes vean la orfandad con que estos pibes hacen lo que hacen.

Joaquín Arbe es un albañil; "Coco" trabaja en una dependencia de Familia de la Provincia. Es todo a pulmón y es un deporte que es absolutamente amateur, que a lo sumo reparte algunos premios, no sé, veinte mil pesos, eso es para que ustedes estén todos enterados y la verdad que muchas gracias por el apoyo tan cordial.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Muchas gracias, diputado. Vamos a darle lectura al Orden del Día.

- 2 -

## DICTÁMENES DE COMISIONES

- 2.1 -

### RESOLUCIÓN Nº 183/19

**SR. SECRETARIO** (Biss): 2.1. Dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia, sobre el pliego presentado por el Consejo de la Magistratura, mediante el cual designa a la doctora María José Castro Blanco en el cargo de Jueza Laboral para la ciudad de Trelew.

- Se adjunta copia del proyecto.

#### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT RESUELVE:

Artículo 1º. Conceder acuerdo legislativo para ocupar el cargo de Jueza Laboral para la ciudad de Trelew a la doctora María José Castro Blanco (D.N.I. nº 22.825.821).

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

- 2.2 -

### RESOLUCIÓN Nº 184/19

**SR. SECRETARIO** (Biss): 2.2. Dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia, sobre el pliego presentado por el Consejo de la Magistratura, mediante el cual designa a la doctora María Eugenia Vottero Alberti en el cargo de Fiscal General para la ciudad de Puerto Madryn.

- Se adjunta copia del proyecto.

#### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT RESUELVE:

Artículo 1º. Conceder acuerdo legislativo para ocupar el cargo de Fiscal General para la ciudad de Puerto Madryn a la doctora María Eugenia Vottero Alberti (D.N.I. nº 27.920.107).

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

- III -

## HORA DE PREFERENCIA

No habiendo más temas en el Orden del Día, pasamos a la Hora de Preferencia.

- Eran las 16:06.

Tiene la palabra la diputada Hernández.

- 1 -

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 134/19

**SRA. HERNÁNDEZ:** Era para pasar un proyecto de resolución dada la fecha en que se va a realizar, el 4 y 5 de octubre en la ciudad de Puerto Madryn. Es un encuentro nacional de psicología perinatal y salud mental. Quisiera hacer entrega del proyecto para que se pueda votar sobre tablas por la fecha tan próxima.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): ¿Alguien más quiere hacer consideraciones para ser tratadas sobre tablas?

Se pone a consideración el proyecto sobre tablas, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

#### **CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE COMISIÓN**

Se constituye la Cámara en comisión, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Por Secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO** (Biss):

#### **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT RESUELVE:**

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo el V Encuentro de la Red de Psicología Perinatal bajo el lema "Entrecruzamiento de discursos y abordajes en los procesos de salud perinatal y salud mental". El mismo se realizará en la sede de la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco.

Artículo 2º. Vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial el V Encuentro de la Red de Psicología Perinatal bajo el lema "Entrecruzamiento de discursos y abordajes en los procesos de salud perinatal y salud mental". El mismo se realizará en la sede de la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco.

Artículo 3º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

**SR. PRESIDENTE** (Grazzini Agüero): Se pone a consideración el proyecto recientemente leído, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

#### **LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE COMISIÓN**

Se levanta la Cámara en comisión, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Se pone a consideración la resolución recientemente leída, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobada.

#### **- IV - CIERRE DE LA SESIÓN**

No habiendo más oradores, damos por terminada la sesión.

- Eran las 16:10.

Edgar Lloyd Jones  
Director  
Cuerpo de Taquígrafos  
Honorable Legislatura  
Provincia del Chubut

#### **- V - APÉNDICE: RESOLUCIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA**

##### **RESOLUCIÓN Nº 181/19 - H.L.**

#### **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT RESUELVE:**

Artículo 1º. Aprobar las Resoluciones nros. 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241 y 242/19 dictadas por la Presidencia de esta Honorable Legislatura ad referendum de la Honorable Cámara.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, al primer día del mes de octubre de dos mil diecinueve

José María Grazzini Agüero  
Vicepresidente Primero  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

#### **RESOLUCIÓN Nº 182/19 - H.L.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo la actuación de los atletas Joaquín Arbe y Eulalio "Coco" Muñoz en la Maratón de Buenos Aires 42K, que se realizó el domingo 22 de septiembre de 2019 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2º. Solicitar al Poder Ejecutivo que declare de interés provincial la actuación de los atletas Joaquín Arbe y Eulalio "Coco" Muñoz en la Maratón de Buenos Aires 42K, que se realizó el domingo 22 de septiembre de 2019 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 3º. Enviar copia de la presente a los atletas Joaquín Arbe y Eulalio "Coco" Muñoz.

Artículo 4º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, al primer día del mes de octubre de dos mil diecinueve

José María Grazzini Agüero  
Vicepresidente Primero  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

#### **RESOLUCIÓN Nº 183/19 - H.L.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1º. Conceder acuerdo legislativo para ocupar el cargo de Jueza Laboral para la ciudad de Trelew a la doctora María José Castro Blanco (D.N.I. nº 22.825.821).

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, al primer día del mes de octubre de dos mil diecinueve

José María Grazzini Agüero  
Vicepresidente Primero  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

#### **RESOLUCIÓN Nº 184/19 - H.L.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1º. Conceder acuerdo legislativo para ocupar el cargo de Fiscal General para la ciudad de Puerto Madryn a la doctora María Eugenia Vottero Alberti (D.N.I. nº 27.920.107).

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, al primer día del mes de octubre de dos mil diecinueve

José María Grazzini Agüero  
Vicepresidente Primero  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

**RESOLUCIÓN Nº 185/19 - H.L.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo el V Encuentro de la Red de Psicología Perinatal bajo el lema "Entrecruzamiento de discursos y abordajes en los procesos de salud perinatal y salud mental". El mismo se realizará en la sede de la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco.

Artículo 2º. Vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial el V Encuentro de la Red de Psicología Perinatal bajo el lema "Entrecruzamiento de discursos y abordajes en los procesos de salud perinatal y salud mental". El mismo se realizará en la sede de la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco.

Artículo 3º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, al primer día del mes de octubre de dos mil diecinueve

José María Grazzini Agüero  
Vicepresidente Primero  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut